



P A T E N T E

a favor de

Don Emilio Olivé Gumá

por :

" Tarjeta doble que puede ser usada como objeto de sobremesa "

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente consiste en una tarjeta o cartulina doble que puede sostenerse en pie para ser usada como objeto de sobremesa y destinada a ser empleada como artículo de reclamo y conteniendo anuncios, un almanaque, horarios de ferrocarriles, etc.

El objeto de esta patente presenta la disposición representada en las figuras de los planos adjuntos en los cuales la

Figura 1 representa a la tarjeta abierta.

La figura 2 representa a la tarjeta cerrada y en disposición de ser remitida y la

Figura 3 representa a la tarjeta dispuesta para sostenerse en pie encima de una superficie horizontal, mesa, etc.

Como se observa en la figura 1 esta tarjeta está constituida por una cartulina del espesor y dimensiones convenientes, que puede doblarse según una línea central longitudinal I-I de manera que al



quedar dobladas coincidan ambas mitades.

De uno de los lados de la tarjeta sale una lengüeta -1- de la misma cartulina que puede ser doblada segun la linea del borde. Una vez doblada la tarjeta o cartulina por la linea central indicada, la lengüeta -1- es introducida por la parte exterior en un corte -2- practicado en la cartulina o tarjeta en el lado opuesto al en que se encuentra la lengüeta -1-, quedando de esta manera cerrada la tarjeta en posicion de ser remitida y de manera tal que el destinatario puede abrirla sin necesidad de romper o rasgar a dicha lengüeta -1-.

En la figura 3 aparece dicha tarjeta la cual una vez abierta ha sido doblado del otro lado pero siempre segun la misma linea longitudinal I-I y en este caso la lengüeta despues de doblada por la linea II-II puede ser pegada al lado opuesto a aquel en que se encuentra o bien ser introducida en el corte existente en el otro lado, despues de lo cual se dobla la lengüeta por la linea II-II señalada en la misma y puede pegarse o no el extremo doblado por la porcion adyacente al corte.

De esta forma la tarjeta puede sostenerse en pie sobre de los bordes -3- y -4- de la misma los cuales no pueden separarse impidiendo que la tarjeta se abra, por encontrarse sujetos a la distancia conveniente por medio de la lengüeta que ha sido doblada y eventualmente pegada una vez ha sido pasada por el citado corte con lo que se ha obtenido una base de sustentacion para dicha tarjeta.

La lengüeta puede asimismo abarcar toda la extension del borde en el cual se encuentra dispuesta.

Una de las cuatro caras que la tarjeta doblada presenta está destinada a escribir en ella la direccion del destinatario y las caras restantes pueden ser destinadas a escribir o imprimir en ellas anuncios, un almanaque, horarios de ferrocarriles, etc.

N o t a

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Tarjeta doble constituida por una cartulina que se dobla segun una linea central longitudinal de manera que coinciden ambas mitades



de dicha tarjeta, provista en uno de sus lados de mayor longitud de una lengüeta que al ser introducida en un corte existente en el lado opuesto de la tarjeta y una vez doblada esta según dicha línea longitudinal central mantiene a dicha tarjeta cerrada y en disposición de ser remitida.

2) Tarjeta según la reivindicación 1 caracterizada porque una vez doblada por la línea central longitudinal citada pero de manera que la cara en la cual va escrita la dirección quede en la parte interior, la lengüeta puede ser pegada al lado opuesto de la tarjeta una vez haya sido doblada o bien ser introducida en el corte existente en este mismo lado y después de doblada pegada o no a la porción adyacente a dicho corte de manera que la tarjeta pueda sostenerse en pie sobre de una superficie horizontal o mesa.

3) Tarjeta según las reivindicaciones 1 y 2 con impresiones en una o varias de sus caras dispuestas de manera que cuando la tarjeta se coloca en pie sobre una mesa u otra superficie, dichas impresiones quedan visibles y en posición apropiada para ser leídas fácilmente.

4) Tarjeta doble que puede ser usada como objeto de sobremesa.

Barcelona 2 de Julio de 1926.

P. A.

*Antoni López*



Fig. 1.

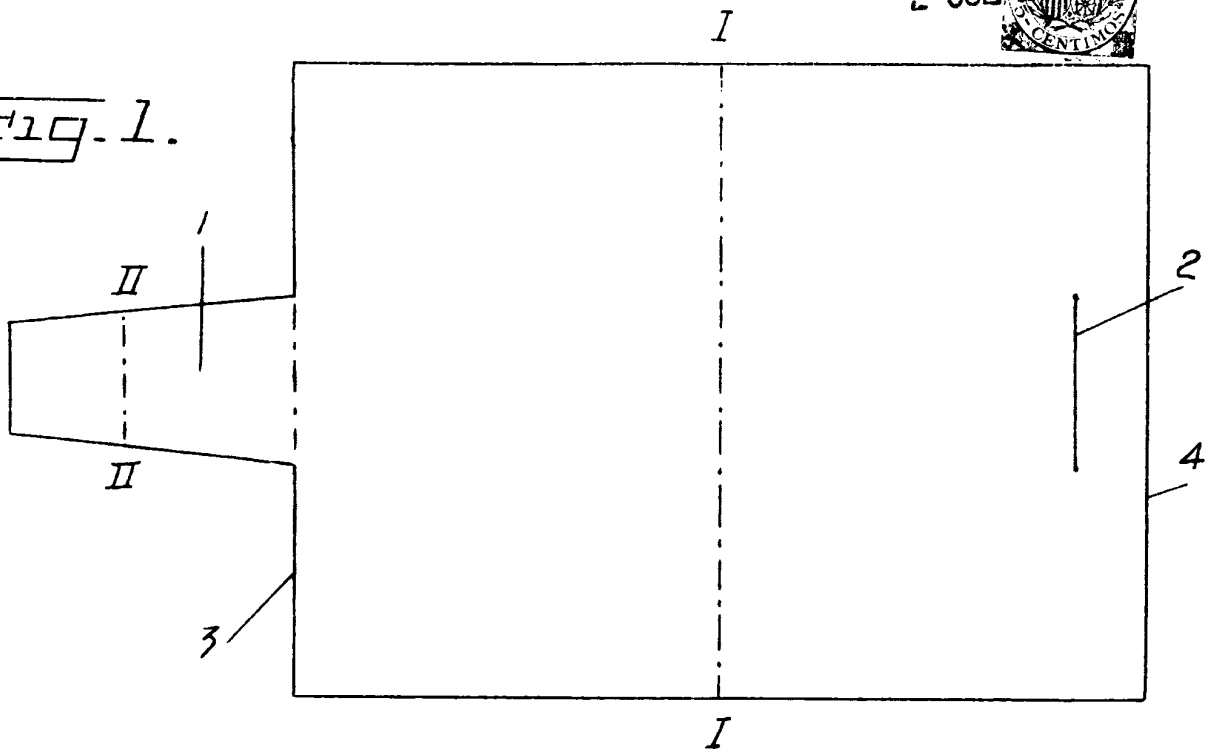


Fig. 2.

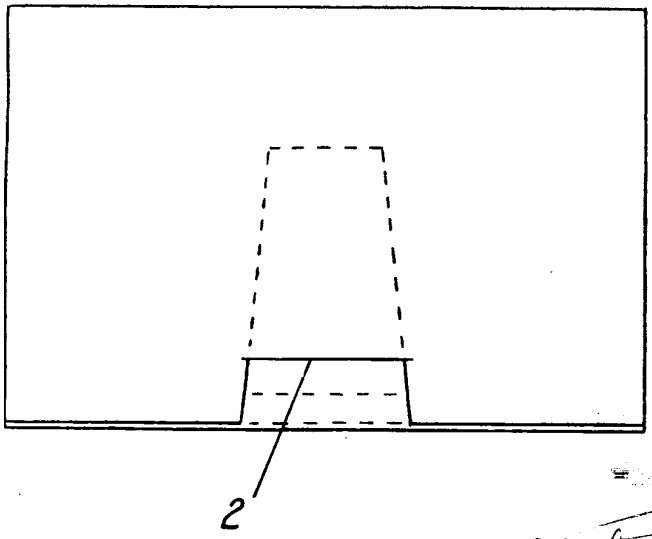
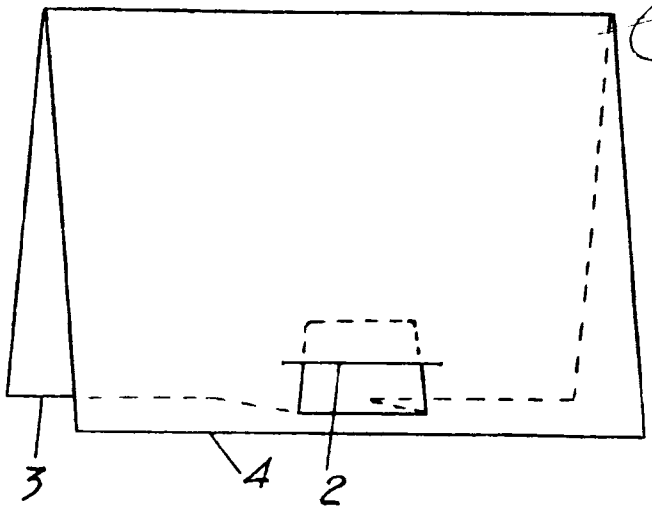


Fig. 3.



*Wm. H. ...*